EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA SMC- 16 de 2023

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS A TODO COSTO, Y LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS QUE REQUIERE LA CASA LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN.

En las Instalaciones de la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023**,** se presenta el informe de evaluación económica sobre las ofertas recibidas en el proceso de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA SMC-16-2023,** por parte del profesional designado por la Dirección General, precisando que la evaluación se cumple en función del menor precio recibido, para el efecto se organizan las ofertas así:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
RONALD ENRIQUE LAGUNA GRAJALES	$16.473.900	18 de diciembre de 2023 10:15 A.M.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDOZO	$17.218.000	18 de diciembre de 2023 10:19 A.M.

Así las cosas, se debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De conformidad con el registro anterior, se tiene que la oferta de menor valor recibido corresponde a **RONALD ENRIQUE LAGUNA GRAJALES** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.066.661, por lo que será la propuesta a evaluar, conforme a lo previsto en el **Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** "*Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015.*

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Carrera. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6741243
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

EVALUACIÓN RONALD ENRIQUE LAGUNA GRAJALES

PRIMERA OFERTA DE MENOR VALOR

DOCUMENTOS ECONÓMICOS			
REQUISITOS ECONOMICOS	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Oferta económica	**X**		Una vez revisada la propuesta, se observa que el valor total de la oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial estimado. El valor de la oferta se encuentra por la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($16.473.900), la cual se verifico aritméticamente sin que presentara variación alguna. De igual manera, la oferta presentada por el oferente respeta los techos presupuestales definidos en la invitación y documentos adjuntos y anexos, teniendo en cuenta la estimación del presupuesto oficial definido por la entidad, los cuales no sobrepasan el valor promedio estimado.
Valor oferta	**X**		$16.473.900 Valor verificado

Una vez analizada la propuesta frente a los documentos habilitantes económicos establecidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. SMC–16–2023, se encuentra que el proponente **RONALD ENRIQUE LAGUNA GRAJALES** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.066.661, **CUMPLE** con los requisitos de habilitación económicos establecidos en el proceso, por lo que se recomienda dar el traslado a través de su publicación en el SECOP II, conforme al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Carrera. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6741243
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

EVALUACIÓN JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDOZO
SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR

DOCUMENTOS ECONÓMICOS			
REQUISITOS ECONOMICOS	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Oferta económica	**X**		Una vez revisada la propuesta, se observa que el valor total de la oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial estimado. El valor de la oferta se encuentra por la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($17.218.000), la cual se verifico aritméticamente sin que presentara variación alguna. De igual manera, la oferta presentada por el oferente respeta los techos presupuestales definidos en la invitación y documentos adjuntos y anexos, teniendo en cuenta la estimación del presupuesto oficial definido por la entidad, los cuales no sobrepasan el valor promedio estimado.
Valor oferta	**X**		$17.218.000 Valor verificado

Una vez analizada la propuesta frente a los documentos habilitantes económicos establecidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. SMC–16–2023, se encuentra que el proponente **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDOZO** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.061.444, **CUMPLE** con los requisitos de habilitación económico establecidos en el proceso, por lo que se recomienda dar el traslado a través de su publicación en el SECOP II, conforme al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

(Original Firmado)
JENNIFER KATHERINE ARIAS BELTRÁN
Responsable de Evaluación Económica

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Carrera. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6741243
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta